



El Congreso Nacional

En ejercicio de sus facultades, establecidas en la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica de la Función Legislativa y su Reglamento Interno,

RESUELVE

Censurar, en rebeldía, al economista Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Economía y Finanzas; y, remitir el expediente del juicio político al Ministro Fiscal General del Estado, a fin de que se establezcan las responsabilidades penales correspondientes.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los trece días del mes de julio del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL